AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4186

RESOLUCIÓN 563/2011, de 17 de junio, del Director Gerente del Hospital de Basurto, por la que se nombra a D.ª Josefina Arana Basterrechea para desempeñar el puesto de Subdirectora de Enfermería del Hospital de Basurto.

Vista la convocatoria para cubrir un puesto de Subdirector/a de Enfermería del Hospital de Basurto, publicada en el BOPV n.º 104, de 2 de junio de 2011, mediante Resolución 370/2011, de 2 de mayo de 2011, del Director Gerente del Hospital de Basurto.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, han sido estudiadas las solicitudes y la documentación presentada para el desempeño del puesto de que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el «Curriculum vitae».

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, D.ª Josefina Arana Basterrechea. se adecua al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a D.ª Josefina Arana Basterrechea Subdirectora de Enfermería del Hospital de Basurto.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el 1 de julio de 2011.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 17 de junio de 2011.

El Director Gerente del Hospital de Basurto,
JOSEBA JULEN BALLESTERO ZÁRRAGA.